

ANEXO ÚNICO

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS SOCIALES

02 DE MAYO DE 2023.

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 10, ARQ. BENJAMIN GALINDO AVENA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. OPPU-EST-LP-021-2023, CONSTRUCCION DE AMPLIACION DEL BOULEVARD GIRASOLES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Presente.



DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro No. 10 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para la contratación de: **AMPLIACION DEL BOULEVARD GIRASOLES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA**, con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-021-2023**.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número: **STRC/SRN/DAA/031/2023** de fecha **10 DE MARZO DE 2023** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) **Revisión de Bases de licitación.**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando.

b) Visita al lugar de la obra.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

ASISTI A LA VISITA DEL LUGAR DE LA OBRA A LA HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA LA CUAL SE CELEBRO EL DIA 22 DE MARZO DE 2023 A LAS 10.00 HRS.

c) Juntas de aclaraciones.

NO ASISTI EN MI CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DIA 24 de MARZO de 2023, A LAS 12.00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

NO ASISTI AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS POR ENCONTRARME FUERA DE LA CIUDAD, EL 03 DE ABRIL DE 2023, A LAS 14.00 HORAS, EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en el acto de presentación y apertura de propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

ASISTI A LA REUNION PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICASA, EL 26 DE ABRIL DE 2023, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo, llevándose a cabo el 02 de MAYO de 2023, a las 12.30 horas, EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

1.-EN PRIMERA INSTANCIA, SEGUIRE INSISTIENDO EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN REGLAMENTO ACTUALIZADO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS. MISMO QUE HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACION POR LO QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD ESTA PODRIA RESOLVERSE APOYANDOSE EN LOS REGLAMENTOS EXISTENTES EN LA MATERIA.

2.-REITERO ESTA PROPUESTA EN LA BUSQUEDA DE HACER MAS TRANSPARENTE Y CONFIABLE LOS PROCESOS DE LICITACION, YA QUE, DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA, EN EL MOMENTO DE LLEVARSE A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS SOLO DEBERAN ABRIRSE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LO REFERENTE A LA PROPUESTA TECNICA, MISMA QUE AVALA Y DEMUESTRA LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERIA ABRIR EN EL EVENTO DE LA REVISION DE LAS PROPUESTAS, ESTO, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PRESENTEN DUDAS Y SE PRESTEN A UN MANEJO INADECUADO DE LA INFORMACION QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA DE CADA EMPRESA PARTICIPANTE. ESTE IMPORTE SOLO SE CONOCERA AL MOMENTO DE LA REVISION DE LOS MISMOS.

3.- SE DEBERA SER MAS ESTRICTO EN LA REVISION DOCUMENTAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

4.- SIGO PROPONIENDO LA CREACION DE UN SOFTWARE PARA QUE SEA ESTE PROGRAMA EL ENCARGADO DE LA REVISION DE LOS SOBRES Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN EN LA LICITACION. DE TAL MANERA QUE EL FACTOR HUMANO NO SEA EL QUE DEFINA LOS ELEMENTOS QUE DEFINAN A UN GANADOR DE EN LA LICITACION. SE TIENEN QUE IR PERFECCIONANDO LOS PROCESOS.

5.- CONSIDERO IMPORTANTE QUE LAS DECISIONES SOBRE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA, NO NECESARIAMENTE SE DEBERAN ASIGNAR A LOS PARTICIPANTES QUE SE AJUSTEN AL 90% DEL PRESUPUESTO BASE. ES DECIR, ESTE PORCENTAJE NO ES GARANTIA DE UNA CORRECTA Y ADECUADA EJECUCION DE LA OBRA, NI EN TIEMPO, NI EN CALIDAD.

DEBERIAN PONDERARSE MAS ELEMENTOS EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS, NO SOLAMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE PORCENTUAL COMO DETERMINANTE:

EXISTEN OTROS ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE SER EVALUADAS LAS PROPUESTAS QUE TIENEN QUE VER CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

ASIMISMO, ME PARECE QUE EL REQUERIMIENTO DE LOS CAPITALES CONTABLES EXIGIDOS DEBERIAN SER PROPORCIONALES AL PORCENTAJE QUE SE ASIGNA DE ANTICIPO A LAS OBRAS.

TAMBIEN DEBERIAN SER REVISADOS CON MAYOR RIGOR LAS ASOCIACIONES EN PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS QUE PARA TAL FIN SE AGRUPAN, CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LOS CAPITALES CONTABLES SEÑALADOS EN LAS CONVOCATORIAS.

6.- FINALMENTE, ME PERMITO SUGERIR LA IMPORTANCIA, EN DETERMINADAS OBRAS QUE POR SU COMPLEJIDAD Y MONTO DE INVERSION, DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LOS REPRESENTANTES O PERSONAL TECNICO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACION, DE TAL MANERA QUE CONOZCAN LAS CARACTERISTICAS MUY PARTICULARES DEL SITIO

6.- ME PERMITO INSISTIR EN LO REFERENTE AL PAGO EN LA CONTRAPRESTACION HACIA LOS TESTIGOS SOCIALES, DE ACUERDO AL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EL CUAL NO SE HA REALIZA ADECUADAMENTE EN TIEMPO Y FORMA, Y CON LA DEBIDA SERIEDAD Y OPORTUNIDAD.

CREO QUE A LA MAYOR BREVEDAD LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE CUBRIR ESTA DEFICIENCIA LO DEBERIAN SOLUCIONAR EN EL PRESENTE AÑO.

CONCLUSIONES: LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA PRESENTE LICITACION, EN LAS QUE EL TESTIGO SOCIAL TIENE A LA VISTA EL RECORRIDO Y REVISION DE LA DOCUMENTACION, NO PRESENTA DUDA ALGUNA, Y SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN TERMINOS DE FECHAS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

CONCRETAMENTE EN ESTA LICITACION DESDE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, Y LA PARTE DEL PROCESO EN EL QUE ME TOCO PARTICIPAR, ESTE SE LLEVO A CABO DE MANERA ORDENADA Y TRANSPARENTE.


M. EN ABO. BENJAMIN GALINDO AVENA
TESTIGO SOCIAL No. 10